

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ELIMINACIÓN DE PROPAGANDA EN POSTES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/SP/DL/02		
Realizar el retiro de propaganda colocada en postes, para dar una mejor imagen al municipio, limpiando de contaminación visual.					
FUNDAMENTO LEGAL :	Art. 86, 87, 92 y 169 fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de la colocación de propaganda fija en postes, de anuncios publicitarios que generan contaminación visual, por lo que se realizara el retiro.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una supervisión de manera permanente en todo el municipio.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Se realizan patrullajes en todo el municipio, en el que se detecta la propaganda que han colocado de forma irregular. Una vez identificada se procede a su retiro. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Ninguno				
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Limpia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Irving Axel Mendoza Zepeda			
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 am a 5 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	4109125		N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx limpia@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Dirección de Servicios Públicos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Javier García Campos			
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 am a 5 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	4109125		N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx limpia@sanmateoatenco.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE SE REALIZA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANDO SE REALIZA?						
RESPUESTA:	ES PERMANENTE EN TODO EL MUNICIPIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Elaboró:				Visto Bueno:		Fecha De Actualización:	
 Sergio Quiroz Carrillo Enlace Técnico de Servicios Públicos				 Javier García Campos Director de Servicios Públicos		 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA 09/Agosto/2024.	